

WOLA: “EEUU no debe devolver a venezolanos solicitantes de asilo”

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) manifestó estar preocupada por la falta de información sobre el acuerdo de deportaciones entre Estados Unidos y Venezuela.

Laura Cristina Dib, directora del centro de estudios, recordó que EEUU está en la obligación de respetar todos los protocolos relacionados con la repatriación.

“Si una persona es solicitante de asilo y se reconoce que su vida corre peligro al regresar a Venezuela, EEUU tiene una obligación internacional de no devolver a las personas”.

En una entrevista ofrecida a Vladimir Villegas en Unión Radio, la experta en derechos humanos dijo que este pacto se da en un contexto electoral, tanto en Estados Unidos como en Venezuela.

“Hay presiones por parte de gobernadores y del Congreso para que Biden adopte medidas para frenar la migración”, comentó.

Solo en agosto, 22.000 venezolanos entraron de manera irregular a Estados Unidos y, desde 2015, 7.7 millones de personas están fuera del país.

Con información de UR